

ANEXO 1

SISTEMA DE EVALUACIÓN ATENDIENDO AL PERIODO DE CLASES NO PRESENCIALES POR ESTADO DE ALERTA SANITARIA Y PERIODO PRESENCIAL

ASIGNATURA: Baile Flamenco IV CURSO: 4º (Pedagogía de la Danza/Coreografía e Interpretación)

NOMBRE DEL PROFESOR/A : D^a Noelia Muñoz Fernández

DATOS DE CONTACTO: noeliaeducadanza@gmail.com

CRITERIOS MÍNIMOS DE PROMOCIÓN CURSO 2021/2022

- Domina los compases trabajados permitiendo su ejecución a nivel individual y grupal.
- Realiza correctamente los ejercicios técnicos-artísticos, así como los palos flamencos trabajados en clase.
- Participa de manera activa y demuestra interés por la asignatura. Disciplina y puntualidad.
- Demuestra destreza en las improvisaciones y montajes propuestos en clase.
- Resolución de conflictos y reflexión constructiva sobre la propia práctica.
- Valora y asume la necesidad de la importancia de la formación permanente y continuada.
- Utiliza adecuadamente los códigos y terminología necesaria para desarrollar la comunicación entre cante, toque y baile.

Observaciones: Los criterios de evaluación subrayados corresponden a los criterios de promoción para el curso académico 2021/2022. No obstante, las decisiones sobre la promoción de una asignatura serán adoptadas por la/s tutora/s de la misma, atendiendo a la adquisición de las competencias vinculadas a cada criterio de promoción, indicado anteriormente, establecidas en la GD. Asimismo, se tendrá en cuenta que la naturaleza de las dificultades que pudieran existir no le impide seguir con éxito el curso siguiente.

NOTA: Se priorizan criterios de evaluación con la finalidad de establecer unos criterios mínimos de promoción, a fin de asegurar la adquisición de competencias básicas que permitan la superación de la asignatura.

ANEXO 2

SISTEMA DE EVALUACIÓN APLICABLE AL PERIODO DE CLASES NO PRESENCIALES POR ESTADO DE ALERTA SANITARIA		
ASIGNATURA: Baile Flamenco IV		CURSO: 4º (Pedagogía de la Danza/Coreografía e Interpretación)
NOMBRE DEL PROFESOR/A : Dª Noelia Muñoz Fernández		
DATOS DE CONTACTO: noeliaeducadanza@gmail.com		
CRITERIOS DE EVALUACION/ADECUACIÓN CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ADECUACIÓN INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN y/o ACTIVIDADES EVALUABLES	ADECUACIÓN DE CRITERIOS DE CALIFICACIÓN, EN LOS CASOS QUE SE REQUIERAN
<ul style="list-style-type: none"> • Domina los compases trabajados a nivel individual. 	<p>Actividades evaluables: Durante el periodo de clases no presencial por estado de alarma sanitaria se han tenido que adecuar algunas de las actividades evaluables establecidas en la Guía Docente para la evaluación de la asignatura, estas serían:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Trabajo diario: trabajo práctico en el aula de carácter técnico e interpretativo propuesto por el profesor. Se realizarán explicaciones y correcciones teórico-prácticas del trabajo realizado en el aula. Adecuación: El trabajo práctico de aula queda sustituido por la entrega (vía email y/o whatsapp) de grabaciones audiovisuales individuales por parte del alumno. Referente a las explicaciones y correcciones serán realizadas telemáticamente. - Participación en el aula (actitud y asistencia). Adecuación: Esta ha sido sustituida por la formalización de las entregas de trabajos respetando fechas y formas, así como el interés mostrado por la asignatura. <p>Instrumentos de evaluación:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Registro de participación. - Diario de clase. - Fichas de seguimiento. - Grabación en vídeo. 	<ul style="list-style-type: none"> - Trabajo visual aportado: (memorización de contenidos teórico y prácticos, dominio del compás e interpretación): 50% - Participación (participación, asistencia, implicación y responsabilidad del alumno ante la asignatura): 50%
<ul style="list-style-type: none"> • Memoriza correctamente los ejercicios marcados por la docente, referidos a los contenidos estipulados en la Guía Docente. 		
<ul style="list-style-type: none"> • Participa de manera activa y demuestra interés por la asignatura. Disciplina y puntualidad. 		
<ul style="list-style-type: none"> • Resuelve las improvisaciones y montajes propuestos en clase. 		
<ul style="list-style-type: none"> • Utiliza adecuadamente los códigos y terminología necesaria para trabajar conjuntamente con el cante y el toque. 		

ANEXO 3

SISTEMA DE EVALUACIÓN ATENDIENDO AL PERIODO DE CLASES NO PRESENCIALES POR ESTADO DE ALERTA SANITARIA Y PERIODO PRESENCIAL

ASIGNATURA: Baile Flamenco IV

CURSO: 4º (Pedagogía de la Danza/Coreografía e Interpretación)

NOMBRE DEL PROFESOR/A : Noelia Muñoz Fernández

DATOS DE CONTACTO: noeliaeducadanza@gmail.com

EXAMEN 1º CONVOCATORIA (junio 2022)

TIPO DE EXAMEN	CONTENIDOS	ADECUACIÓN DE CRITERIOS DE CALIFICACIÓN, EN LOS CASOS QUE SE REQUIERAN
<ul style="list-style-type: none"> En el caso presencial: examen práctico tal y como aparece descrito en la Guía Docente. En el caso no presencial: se le facilitará al alumnado material de audio y/o guitarrista y cantaor para desarrollar los ejercicios o estructuras de los palos flamencos establecidos en la Guía Docente. 	<ul style="list-style-type: none"> Estudio práctico del ritmo y compás de los cantes de ida y vuelta. Ejercicios técnicos (variaciones, zapateados, braceos y giros) realizados en compás binario y en compás de amalgama. Improvisaciones sobre el montaje de letras y llamadas de los siguientes palos flamencos: farruca, guajiras, tangos de Málaga y garrotín. Montaje de un palo flamenco perteneciente a los cantes de ida y vuelta (propuesto por el profesor): farruca, guajiras, tangos de Málaga o garrotín. 	Los mismos que aparecen en la GD, no precisando adecuación alguna.

OBSERVACIONES: Los alumnos y alumnas que no hayan superado el 20% de ausencias durante el curso, serán valorados a través de la *evaluación continua* realizándose la siguiente ponderación de la nota obtenida en los dos periodos: presencial 60% y no presencial 40%. Por lo que la convocatoria de examen sólo será utilizada para aquellos alumnos y alumnas con más del 20% de ausencia durante el curso, debiendo realizar los tipos de examen y contenidos indicados anteriormente.

EXAMEN 2º CONVOCATORIA (septiembre 2022)

TIPO DE EXAMEN	CONTENIDOS	ADECUACIÓN DE CRITERIOS DE CALIFICACIÓN, EN LOS CASOS QUE SE REQUIERAN
<ul style="list-style-type: none"> En el caso presencial: mismo examen que en junio. En el caso no presencial: mismo examen que en junio. 	<ul style="list-style-type: none"> Mismos contenidos que los propuestos para 1º convocatoria de junio. 	Los mismos que aparecen en la GD, no precisando adecuación alguna.